

año 1806

Letra O.
SH 186

Medicina

Nov. 7. 1806

Se da Orden para que el Claustro de esta M.
Univ. Remita al Consejo el Informe que le
tiene pedido la Junta Superior de Medicina
sobre la oposicion de la Cat.^a Vacante a dha
facultad.

28



El Rector que fue de esta Universidad D. Man.
de Barros Figueroa, representó al Consejo en 2 de Julio de
1805 manifestando que con motivo de un oficio que le
había pasado la Junta Superior de Medicina en 21 de
Mayo anterior para que la informase sobre ciertos parti-
culares relativos á la oposición á la Catedra de Medicina
que se halla vacante, y de un memorial que le había
presentado el D.^o D.^o Josef de la Vega, Juez del Comercio
á dicha Catedra, sobre que se suspendiere la oposición,
lo había acordado así poniéndolo en noticia del Consejo
para que se sirviese prevenirle lo que fuere de su agrado.
Y habiendo visto el Consejo dicha repres.^{ta} con otras que se le
han dirigido será el mismo acuerdo y lo expuesto por el
D.^o Fiscal, ha acordado se diga á V. S. que suspendiéndose
el concurso á la Catedra de Instrucciónes Medicas vacante,
remita al Com.^o por mi mano el informe que se le pidió
por la Junta Superior de Medicina.

Lo que participo á V. S. en orden
del Consejo para su inteligencia y cumplimiento.

Dios que á V. S. m. d. a.
Madrid 25 de Oct. de 1806.

J. B. Muñoz



Rector y Clavero de la Univ. de Santiago.